DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 17 de diciembre del 2020

NOTA Nª 665/2020

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que, se ha adjudicado el llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"***, al proveedor **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

En marco a la Resolución N° 3893/20 de la DNCP, **Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).** *"A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud..."*

Al respecto, cumplimos en aclarar en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el contrato se remite debidamente firmado por las partes, para que pueda ser levantado en el portal; siendo que del mismo se adquirirá equipos informáticos que serán utilizados por las diversas dependencias técnicas y administrativas de la institución. Estos equipos contribuirán a mejorar y dar mayor celeridad a los servicios prestados a los usuarios dentro de las Ventanilla Única de Importación (VUI), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y sistemas internos, que contribuyen directamente en la actividad agrícola y económica del país.

- **Es importante mencionar que, conforme a la Resolución de Adjudicación, comunicado al Proveedor el mismo ha manifestado que cuenta con los bienes objetos del presente llamado, con los cuales realizara la entrega antes del cierre del Ejercicio Fiscal 2020, dispuesto en la Resolución Ministerio de Hacienda N ° 347/2020.**

- **ASÍ TAMBIÉN, SE INFORMA QUE ADJUNTO A LA PRESENTE NOTA, SE REMITE CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES ADJUDICADOS.**

En ese sentido, la presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jm/JCJ

datasystems

Asunción, 16 de diciembre de 2020.-

Señores
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
Asunción, Paraguay
Presente

Nota de Compromiso

Con relación al Contrato firmado en el marco del proceso LPN 02/2020 – Adquisición de Equipos Informáticos, manifestamos que nos comprometemos a la entrega de los bienes adjudicados dentro del mes de diciembre, considerando que los equipos faltantes se encuentran en tránsito y apenas lo recibamos en oficinas de Data Systems será entregado a la Institución.

Sin otro particular, me despido atentamente.

José Flecha
Representante Legal
DataSystems SAECA

datasystems SAECA

Av. Perú 1055 c/ Artigas • Asunción – Paraguay • +595 21 213 347 (R.A.) • datasys@data.com.py • www.data.com.py